



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: (601)3532666 Ext.70322 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 14 de noviembre de 2023

Ref.: Garantía mobiliaria – Auto requiere sijin
Rad. No. 11001-40-03-022-2023-00102-00

En atención a lo solicitado en el escrito que antecede (PDF 021), se ordena requerir a la Policía Nacional Sijin Automotores, con el fin de que informen el trámite dado al oficio No. 0783/2023, mediante el cual se solicitó la **APREHENSIÓN** del rodante de placas **HFQ-489**, y que fuere comunicado a dicha dependencia mediante correo electrónico del 31 de mayo de 2023.

Secretaría, oficiase a la precitada entidad con copia del archivo PDF 020 del plenario.

NOTIFÍQUESE,

CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
JUEZ

El presente auto se notifica por estado electrónico No. 178 del 15 de noviembre de 2023.

Firmado Por:

Camila Andrea Calderon Fonseca

Juez

Juzgado Municipal

Civil 022

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ab9befdf4c310315f5feaf88389bb1ea96f65023956128720218874e0cd5cb25**

Documento generado en 14/11/2023 04:37:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>